

Guía de uso abreviada SgaFoto (Monitoreo)

1. **Instalación de la aplicación.** La aplicación se obtiene de forma gratuita a través de las ubicaciones habituales en teléfonos Android (Play Store) o IOs (Apple Store).
2. **Acceso a la aplicación.** Al abrir la aplicación seleccionar la Comunidad Autónoma (LA RIOJA).

Si tiene el GPS de su dispositivo móvil activado le preguntará si permite que la aplicación acceda a la ubicación y deberá pulsar en *Permitir*. Si no tuviera el GPS de su dispositivo móvil activado, le llevará a la pantalla de ajustes para activarla.

El acceso es mediante la opción de NIF / CIP. (No usar la opción de usuario/contraseña)

Debe indicarse primero el NIF (no el usuario del REA) y como código CIP debe emplearse la **clave del REA**.

Posibilidad cambiar clave REA en página web:

<https://agro1.larioja.org/agriRea/ext/modificacionClave.jsp>

USUARIO/CONTRASEÑA NIF/CIP

Por favor, introduzca sus credenciales para iniciar sesión

NIF

CIP CONTRASEÑA REA

3. **Pantalla de los expedientes.** Una vez hemos accedido se muestra la siguiente pantalla donde se debe seleccionar la campaña 2022 y expediente de Solicitud Única y pulsar el botón Buscar.

Rellene los datos para realizar la búsqueda

2022

Solicitud única

Nº de expediente: NO RELLENAR

Expedientes guardados

Limpiar Buscar

Organismo pagador: La Rioja

Campaña: 2022

Nº Expediente: 17000009

Nº Solicitud: 88725

Tipo de solicitud: Solicitud única

Fecha de registro: 04/03/2022

4. **NOVEDAD.** Se ha implementado una forma de filtrar los recintos con incidencias de monitorización, dentro de la opción de la "lupita" de los recintos, es decir recintos con semáforo **amarillo** y/o **rojo**:

Rellene los datos para realizar la búsqueda

Id. Parc. Agrícola

Seleccione provincia

Seleccione Un Municipio

Agregado Zona Polígono

Parcela Recinto

Seleccione Un Producto

En área de usuario "favoritos"

Selección por área de trabajo

Selección Líneas con Foto Requerida

Limpiar Buscar



Seleccione provincia

Seleccione Un Municipio

Agregado Zona Polígono

Parcela Recinto

Seleccione Un Producto

En área de usuario "favoritos"


Selección por área de trabajo

Con petición de actuaciones por Ctrles. Advtos

Con petición de actuaciones por Ctrles. Campo

Ambas

Limpiar Buscar

Pulsando sobre el expediente nos aparece la relación de RECINTOS (todos). Damos a la “lupita”  y en la pantalla que aparece, damos al desplegable que dice “Selección por área de trabajo”, y elegimos la opción “Con petición de actuaciones por Ctrles. Advtos”, y dentro de estos buscamos aquellos sobre los que la respuesta al resultado de la monitorización sea hacer una foto.

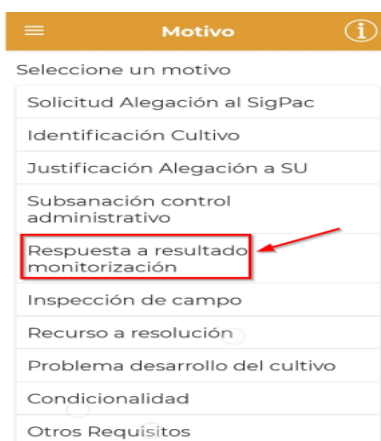
5. **Realizar la FOTOGRAFÍA.** Una vez localizados los recintos del modo descrito, o bien buscándolos por Pol, Par, Rec, ó moviéndonos verticalmente por la pantalla (sin son pocos recintos):

Pulsamos sobre el recinto y vemos la identificación del recinto y su delimitación gráfica (nos permite visualizar el mapa con la ubicación actual del dispositivo). A continuación, el apartado de fotos georreferenciadas (donde podemos realizar fotos, consultar las ya realizadas y borrarlas) y por último el trazado (si fuera necesario delimitar una zona dentro del recinto).

Tras pulsar el icono de foto se abre una pantalla donde seleccionar el **motivo** por el que se va a realizar la foto y elegir el **tipo de foto**. En la mayoría de los casos elegir: **Foto normal** (salvo en el caso de recintos con fotos requeridas en una zona concreta, que elegiremos: “Foto de una Zona de Monitorización requerida” –ver guía específica-).



MOTIVO
Motivo de la fotografía
 Es obligatorio seleccionar un motivo

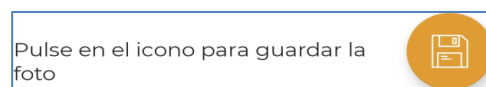



En la misma pantalla del motivo de la fotografía es posible incluir información adicional sobre el **Estado de desarrollo del cultivo** (Ej.: problema de conejos) y las **Prácticas agronómicas realizadas**.

Pulsamos el botón *Siguiente*. Se muestra la pantalla de la cámara para realizar la foto. **Para realizar la FOTOGRAFÍA** se pulsa el **botón rojo** de la cámara. →



Tras la realización de la foto se muestra ésta y si es correcta se debe pulsar en el icono de **guardar la foto** para que se almacene. Hacer al menos 2 fotos por recinto. Una vez realizadas todas las fotos, éstas pasan a formar parte de su expediente automáticamente, finalizando aquí el proceso.



En caso de observar algún problema con el uso de esta App puede llamar a los tfnos. que aparecen en la AYUDA  desde la pantalla de acceso (NIF/CIP): 941-294020 y/o 941-291043 en horario laboral de mañanas. Y en todo caso, se ha colgado en la web otro breve documento de **Recomendaciones de Uso de SgaFOTO**, que podría ayudar a subsanar el problema o incidencia:

<https://www.larioja.org/agricultura/es/gestion-explotaciones/ayudas-pac-2022/aplicaciones-moviles-pac>